Universidad Nacional Autónoma de México

PROGRAMA DE TRABAJO 2019

20 de marzo de 2019

### Índice

Presentación	2
Cuadro resumen de los proyectos del Programa de Trabajo 2019	3
Secretaría General	4
Secretaría de Desarrollo Institucional	9
Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria	15
Secretaría Administrativa	16
Coordinación de Humanidades	17
Coordinación de Investigación Científica	19
Coordinación de Difusión Cultural	20
Coordinación de Innovación y Desarrollo	21
Dirección General de Comunicación Social	22
Unidad de Transparencia	23
Oficina de la Abogada General	24

#### Programa de Trabajo 2019

#### Presentación

Durante 2019, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de sus entidades académicas y dependencias administrativas, continuará desarrollando el conjunto de acciones para la docencia, la investigación, y la difusión y extensión de la cultura, que se derivan de los objetivos y metas de los programas estratégicos y proyectos que integran al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Los proyectos que se desarrollarán y, en muchos casos concluirán durante el año, se presentan agrupados en las dependencias universitarias responsables de coordinar las diversas actividades conducentes a su cumplimiento y realización.

### Proyectos del Programa de Trabajo 2019

Responsable	Proyectos
SG - Secretaría General	74
SDI - Secretaría de Desarrollo Institucional	101
SPASU - Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU)	4
SA - Secretaría Administrativa	10
CH - Coordinación de Humanidades	31
CIC - Coordinación de Investigación Científica	13
CDC - Coordinación de Difusión Cultural	8
CID - Coordinación de Innovación y Desarrollo	11
DGCS - Dirección General de Comunicación Social	1
	4
UT - Unidad de Transparencia	4
OAC Oficina da la Abagada Canaral	C
OAG - Oficina de la Abogada General	6
TOTA	AL 263
1017	AL 203

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Elaborar material de apoyo para los proyectos de creación y modificación de planes de estudio de las entidades académicas y programas de posgrado de la Universidad.
2	Concluir la revisión de los estudios técnicos especializados para la ENP y la ENCCH y el registro ante la SEP.
3	Incorporar una nueva funcionalidad al Sistema Institucional de Seguimiento de Tutoría para optimizar el manejo de la información y agilizar la elaboración de reportes e informes de las entidades académicas de la UNAM.
4	Implementar estrategias de articulación y vinculación entre las entidades académicas y al interior de ellas para fortalecer los programas de tutoría.
5	Instalar el Consejo Académico de Posgrado en el semestre 2019-2 mediante sesiones periódicas para fortalecer las tareas sustantivas de la Universidad.
6	Elaborar y aprobar los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado durante el semestre 2019-2, con el propósito de regular los estudios de posgrado en la UNAM de conformidad con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la Legislación Universitaria aplicable.
7	Involucrar a todos los programas de posgrado en el proceso de ingreso que se realiza en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar, para simplificar y estandarizar dicho proceso.
8	Actualizar la información del sitio web del Posgrado acerca de las modificaciones a los planes de estudio de conformidad con el comité de transparencia universitaria.
9	Verificar que el Programa de Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM cumple con los objetivos planteados.
10	Evaluar las convocatorias y reglas de operación de los programas de apoyo a los alumnos de posgrado para potenciar su logro académico y vincularlos con los procesos administrativos.
11	Continuar con el proceso de autoevaluación de los programas que no pertenecen al PNPC con el fin de mejorar sus indicadores y eventualmente presentarse a evaluación.
13	Coordinar la impartición de talleres de emprendimiento para los alumnos del posgrado.  Consolidar el programa de promoción de la acreditación de los planes de estudio de licenciatura de la UNAM
14	Implementar un sistema que facilite la gestión y análisis de los planes de estudio de la Universidad con la finalidad de promover su mejora continua.
15	Instrumentar un programa estratégico de innovación educativa de la UNAM con el pro- pósito de transformar las prácticas docentes y mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes universitarios.
16	Consolidar el marco institucional de lineamientos sobre las políticas de formación y profesionalización docente que permitan asegurar una oferta académica acorde a las necesidades de la sociedad.
17	Promover cursos de inmersión al inglés para profesores en las escuelas de extensión de la UNAM.
18	Promover la formación ciudadana a través de actividades académicas de formación básica y otras acciones que fomenten el respeto a los Derechos Humanos, la Equidad y la Igualdad de Género entre la comunidad del bachillerato.

No. Proyecto	Descripción del proyecto
19	Evaluar los resultados de los Programas de Estudio Actualizados del CCH para hacer los ajustes necesarios en beneficio del aprendizaje de los alumnos.
20	Ámpliar y optimizar la conectividad y servició de internet en los planteles del bachillerato para apoyar las actividades académicas de la comunidad docente, estudiantil y en la Dirección General de la ENP.
21	Reforzar el Programa de Formación de Nuevo Ingreso para profesores y técnicos académicos de la ENP.
22	Promover el intercambio de experiencias docentes que incorporan TIC y TAC en sus actividades académicas.
23	Diseñar y organizar un taller piloto de comprensión lectora, dirigido a los estudiantes de la ENP con mayores deficiencias en este rubro.
24	Fomentar la planeación del trabajo en el aula mediante el diseño de secuencias didácticas.
25	Diseñar e implementar talleres de desarrollo de habilidades de comunicación lingüística en lenguas extranjeras, en las mediatecas de la Escuela Nacional Preparatoria.
26	Desarrollar en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria una propuesta de protocolo para PRIDE dirigida a técnicos académicos y actualizar el de los profesores, con la finalidad de hacerlos consistentes con la normatividad vigente.
27	Publicar materiales didácticos de apoyo a la enseñanza y/o el aprendizaje, para los programas de estudio actualizados de la Escuela Nacional Preparatoria.
28	Desarrollar un sistema para la emisión y almacenamiento de constancias electrónicas.
29	Promover capacitación sobre el tema manejo de conflictos, dirigida a los funcionarios de la ENP.
30	Desarrollar el proyecto del Segundo Coloquio sobre los desafíos que enfrenta la Educación Media Superior en México, con el propósito de apoyar la generación de propuestas de mejora para el bachillerato universitario.
31	Desarrollar un programa de Apoyo a Matemáticas e Inducción a la Licenciatura (PRO-A-MIL) con ayuda de alumnos voluntarios de la UNAM para mejorar el desempeño de los alumnos durante su primer año de licenciatura.
32	Dictaminar en el Pleno del H. Consejo Universitario la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), con la respectiva modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, para fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad en el área de la cinematografía.
33	Concluir la evaluación de la convocatoria PAPIME 2019.
34	Publicar las convocatorias PAPIME 2020, PAPIIT 2020 y Posdoc 2020, en beneficio del personal académico de la UNAM.
35	Realizar talleres informativos en torno a programas institucionales de apoyo a cargo de la DGAPA, en Campi foráneos de la UNAM.
36	Ejecutar el programa de becas posdoctorales en su convocatoria 2019.
37	Integrar a 160 jóvenes académicos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).
38	Realizar un taller para promover la participación de profesores de facultades y escuelas

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	en proyectos PAPIIT.
39	Realizar una exposición de una selección de carteles de productos PAPIIT, con el objeto
	de divulgar algunos resultados de investigación alcanzados en el marco de este progra-
	ma en beneficio de la comunidad universitaria.
40	Instrumentar la firma electrónica en los procesos de gestión del PPA y del PAPIIT, para simplificar los procesos administrativos y de gestión en beneficio del personal académico de la UNAM.
41	Impulsar un programa piloto para la creación de plazas de profesor de medio tiempo en el bachillerato, por conversión de horas-profesor de asignatura, para fomentar la estabilidad académica y el fortalecimiento de las capacidades docentes en la ENP y el CCH.
42	Suministrar, evaluar e indizar de forma interactiva las revistas latinoamericanas en CLASE, PERIODICA Y SERIUNAM
43	Implementar un sistema de automatización de bibliotecas de software libre (Koha) para el SIBIUNAM
44	Digitalizar los trabajos recepcionales no incluidos en TESIUNAM para su preservación y acceso a la comunidad universitaria.
45	Desarrollar prácticas de capacitación a través de la realidad virtual para fortalecer la ca-
	pacitación del personal administrativo bibliotecario del SIBIUNAM.
46	Actualizar la plataforma Moodle para el servicio de cursos en línea de la DGB.
47	Desarrollar talleres especializados para fortalecer las habilidades informativas de la co-
40	munidad universitaria.
48	Innovar con la web 2.0 el acceso a la información bibliográfica para los procesos técnicos de los libros impresos contemporáneos que eleven la eficiencia de LIBRUNAM.
49	Desarrollar un catálogo colectivo de imagen fija para satisfacer las necesidades informa-
	tivas de la comunidad universitaria.
50	Desarrollar propuestas para la optimización de espacios físicos en las bibliotecas de la comunidad de bachillerato del SIBIUNAM.
51	Organizar el Programa de Nivelación Académica para incrementar el índice de aprobación en los exámenes extraordinarios de los alumnos del SI.
52	Organizar el Programa de Exámenes Departamentales para incrementar la eficiencia del alumno del SI en sus exámenes extraordinarios.
53	Evaluar en su fase teórica el Avance Académico (EAA) de los alumnos del sistema incorporado que cursan el 20, 30 y 40 año de la carrera Médico Cirujano.
54	Organizar un congreso, cursos de profesionalización y diversas capacitaciones para docentes del SI, con la finalidad de fomentar la actualización y mejorar su formación profesional.
55	Dar seguimiento a los trámites de Ingreso en Años Posteriores al Primero (Equivalencia y Revalidación) para diversas carreras en la UNAM.
56	Elaborar la documentación de Revalidación de Estudios necesarios para apoyar a los alumnos que tienen estudios en el extranjero y desean continuar sus estudios en México.
57	Continuar con la implementación del Proyecto Dreamers, para atender a los mexicanos en riesgo de ser deportados de Estados Unidos y para orientarlos en los procesos nece-

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	sarios para continuar sus estudios en México.
58	Continuar con la operación del Programa "VIVE la UNAM" cuyo objetivo es que los alumnos del Sistema Incorporado conozcan los proyectos y visitar los lugares de trabajo –salones, laboratorios, cubículos- de destacados académicos e investigadores universitarios.
59	Organizar actividades académicas, culturales y deportivas para que los alumnos del Sistema Incorporado puedan tener una formación integral y se vinculen con las diferentes áreas de la UNAM.
60	Diseñar diversos módulos críticos del sistema UNAMSI, el cual está siendo sustituido por el Sistema Integral de Registro y Control Escolar (SIRCE), para el registro de profesores, alumnos y grupos del SI.
61	Adecuar el sistema informático provisto por la Facultad de Medicina a la DGIRE, para que los alumnos de ISI cuenten con planes de estudios relacionados.
62	Continuar con el proyecto de CONEXIONES a fin de que los maestros del SI desarrollen habilidades de trabajo interdisciplinario.
63	Organizar actividades de Escuelas en Red para que los directivos de las escuelas del SI estén a la vanguardia en el diseño de reglamentos escolares que cumplan con las nuevas leyes.
64	Difundir y dar seguimiento a la Modalidad de Beca "Benito Juárez", creada y publicada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar; teniendo como objetivo, otorgar una beca a todos los alumnos de nuestra Universidad de nivel bachillerato, estimando que sean beneficiados aproximadamente 114 000 alumnos.
65	Implementar el primer sistema de becas "INTEGRA" creado por esta Universidad, que contribuirá a la administración y el control de las diferentes modalidades de becas que opera la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), a través de la Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad.
66	Desarrollar las versiones automatizada y en línea las Pruebas de Aptitudes e Intereses Académico Vocacionales PROUNAM II e INVOCA a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa para apoyar a los alumnos del bachillerato UNAM en su proceso de orientación.
67	Difundir y dar seguimiento a la aplicación Sistema de Exploración de Intereses Vocacionales (SEIVOC) en línea con el estudiantado del bachillerato de 20. y 3er. año.
68	Diversificar e intensificar la promoción y difusión de los programas de servicio social de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa que atiende 12 ejes con problemáticas prioritarias del país.
69	Apoyar a las escuelas y facultades en la revisión curricular y en la orientación vocacional y profesional a los estudiantes, mediante la aplicación de 6,250 encuestas a egresados.
70	Desarrollar un banco de datos que contenga información general sobre los resultados de la formación profesional de egresados y actualizarlo de manera permanente.
71	Difundir eventos de diversa índole para mantener contacto con los egresados y proporcionarles información de las múltiples actividades (culturales, académicas, artísticas y sociales) que ofrece la universidad.
72	Otorgar 4,500 becas a los alumnos que cumplan con los requisitos estipulados en las convocatorias correspondientes.

No. Proyecto	Descripción del proyecto
73	Incrementar al menos en 10 mil, el numero de afiliados que puedan acceder a los beneficios obtenidos con la credencial de exalumno.
74	Apoyar financieramente al cumplimiento de los pliegos petitorios de diversas entidades académicas de la UNAM, con recursos provenientes del fondo de donaciones del Programa (por única vez).

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Suscribir convenios de colaboración con instituciones extranjeras para formación de alumnos de licenciatura y posgrado, intercambio académico y movilidad estudiantil.
2	Organizar y desarrollar de actividades académicas en la Unidad multidisciplinaria de investigación científica y humanística de la UNAM en Oaxaca.
3	Operar el Programa de Apoyo al Egreso del Bachillerato (PAE-B) a fin de incrementar la aprobación de los alumnos de la modalidad presencial.
4	Realizar actividades académicas en modalidad mixta, en el marco del Programa de Apo- yo al Egreso de Nivel Licenciatura (PAE-L), e incrementar el número de cursos, carreras y entidades participantes en el programa, a fin de elevar los índices de aprobación de los alumnos.
5	Ampliar la cobertura e incrementar la matrícula del Bachillerato a Distancia (B@UNAM) en el país, mediante la diversificación de acciones de difusión del programa.
6	Concluir la actualización de los programas de estudio del Bachillerato a Distancia (B@UNAM).
7	Actualizar las plataformas tecnológicas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) a fin de coadyuvar a mejorar la operación de los programas de estas modalidades.
8	Concluir de la migración de los programas de las entidades académicas del SUAyED a la plataforma tecnológica actualizada.
9	Asesorar y apoyar a las entidades académicas de los programas que se encuentran en proceso de acreditación, con el propósito de lograr la acreditación de 16 carreras del SUAyED.
10	Ampliar el número de planes y programas de licenciatura y posgrado en la modalidad a distancia.
11	Operar el Programa de Apoyo al Ingreso al SUAyED (PAI), con el fin de brindar formación propedéutica a todos los aspirantes de la modalidad a distancia, así como a los aspirantes de la modalidad abierta cuyas entidades académicas lo soliciten.
12	Operar el Programa de Formación Integral en línea para ofrecer cursos, talleres, seminarios y diplomados en el portal de cultura general de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
13	Impartir los Cursos Masivos Abiertos en Línea que ofrece la UNAM y crear 15 nuevos cursos.
14	Ofrecer cursos abiertos en línea para la adquisición de habilidades digitales, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.
15	Brindar a 10,000 beneficiarios capacitación en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de actividades de educación continua.
16	Ofrecer en línea los cursos de la plataforma educativa Ambiente Virtual de Idiomas para el aprendizaje del inglés como segunda lengua, en beneficio de la comunidad universitaria.
17	Impartir en línea cursos de comprensión de lectura del idioma inglés, en apoyo a las necesidades de las entidades académicas.
18	Implementar el Programa de Fortalecimiento a la Docencia y Aprendizaje en la Era Digi-

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	tal, para la formación de profesores de las modalidades presencial, abierta y a distancia.
19	Implementar la oferta de formación docente sobre el uso educativo de TIC y TAC para la formación de 900 profesores de bachillerato y licenciatura.
20	Impartir cursos y realizar actividades académicas que promuevan la formación temprana en el manejo de las TIC.
21	Desarrollar 20 cursos para el portal Aprendo+, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.
22	Brindar el servicio de renovación y soporte a las aulas virtuales y difundir las ventajas de esta herramienta a las entidades académicas.
23	Desarrollar contenidos y mantener en operación el portal Media Campus y webcast, con la participación de las entidades académicas.
24	Diseñar y poner en línea Unidades de Apoyo al Aprendizaje, con el fin de apoyar los programas de licenciatura del SUAyED.
25	Realizar la 5ª emisión de EDUCATIC, Encuentro universitario de mejores prácticas en el uso de TIC en la educación, con la asistencia de 500 profesores universitarios, para compartir experiencias de integración de TIC y TAC en las aulas.
26	Aplicar el TICómetro, diagnóstico de habilidades en el uso de TIC, a la generación 2020 de bachillerato y licenciatura.
27	Desarrollar y publicar 15 nuevos RetosTIC para que estudiantes de bachillerato y licenciatura desarrollen habilidades digitales.
28	Analizar los resultados de la aplicación piloto del TICómetro para estudiantes en 5 instituciones de educación superior, a fin de identificar necesidades de mejora y realizar los ajustes necesarios para su adopción en las instituciones que conforman el CRAM de la ANUIES.
29	Diseñar 60 reactivos para el TICómetro de profesores, con el propósito de contar con un instrumento de evaluación de habilidades docentes en el uso de TIC y TAC.
30	Desarrollar un segundo estudio para determinar el nivel de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la UNAM que permita identificar y delinear estrategias para impulsar el aprovechamiento eficiente de las TIC en la Universidad.
31	Difundir el marco normativo institucional en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Universidad, para orientar la toma de decisiones y la adopción de buenas prácticas al definir el perfil del responsable de TIC en las entidades y dependencias universitarias.
32	Establecer la primera versión del modelo para evaluar el nivel de madurez de la visibilidad web de sitios institucionales, que oriente los proyectos de desarrollo y actualización de portales y páginas web universitarias, como contribución al Gobierno de TIC de la UNAM en lo relativo al dominio institucional en Internet.
33	Ofrecer cursos de capacitación y diplomados para los responsables de servicios TIC.
34	Concluir la ampliación y modernización de la Red Inalámbrica Universitaria en 16 entidades universitarias.
35	Implementar el Proyecto PC PUMA en 14 entidades universitarias, mediante la ampliación de la conectividad Wi-Fi con cobertura total para actividades académicas.
36	Transferir la administración de contenidos de la RUA a la ENP y al CCH, para brindarles

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	autonomía en la gestión de recursos educativos digitales asociados a los planes de estudio del bachillerato.
37	Liberar una nueva versión de la herramienta EnsambleJS para la creación de recursos educativos interactivos por profesores de la UNAM.
38	Crear el sitio web del Laboratorio Virtual de Desarrollo de Recursos Educativos Digitales, para la formación de una comunidad académica que desarrolle contenidos digitales en la práctica docente.
39	Desarrollar 15 recursos 3D complejos para incorporarse en la Red de Contenidos 3D y promover su aprovechamiento académico por los profesores.
40	Impartir 9 talleres para el uso y despliegue de contenidos 3D en las entidades académicas a fin de promover su aplicación en el aula.
41	Poner a disposición de entidades y dependencias el servicio de Sello Digital para los sistemas de misión crítica, a fin de optimizar el flujo documental en la institución y reducir los costos por concepto de impresiones y mensajería.
42	Realizar auditorías de seguridad informática a los 20 principales sistemas de información universitarios, con el propósito de garantizar la continuidad de las operaciones y proteger la información personal e institucional.
43	Proporcionar a las entidades y dependencias universitarias el servicio de respaldo para sistemas de misión crítica en el Centro de Datos, con capacidad de 250 TB.
44	Proporcionar certificados digitales a los principales sitios Web de la institución que por su naturaleza y servicios sea indispensable dar visibilidad en cualquier plataforma de cómputo.
45	Publicar en la tienda de aplicaciones móviles la App UNAM, para apoyar las actividades académicas en el aula de profesores y alumnos.
46	Adquirir e instalar un sistema para respaldos de alta velocidad como servicio en el Centro de Datos para recuperación de información y continuidad de operaciones ante desastres.
47	Duplicar la capacidad de almacenamiento para servidores virtuales de entidades y de- pendencias en el Centro de Datos.
48	Adquirir y poner en operación la infraestructura base para la Bóveda Digital, con el fin de resguardar acervos y sistemas digitales de información que no requieran modificaciones en el largo plazo.
49	Asignar a cada entidad y dependencia cuentas de acceso a la Nube Privada UNAM para la solicitud de servicios como máquinas virtuales, hospedaje, respaldos y sitios espejo en el Centro de Datos.
50	Actualizar la infraestructura operativa del Centro de Datos y Supercómputo con la incorporación de una nueva red de datos de alta velocidad, equipo electromecánico y de seguridad.
51	Renovar el Comité Académico de Supercómputo (CAS) y publicar sus lineamientos y políticas.
52	Publicar y difundir 15 cursos en línea en materia de supercómputo en una plataforma de capacitación accesible para investigadores y becarios especializados en cómputo de alto desempeño.

No. Proyecto	Descripción del proyecto
53	Actualizar el sitio www.super.unam.mx, modificando su estructura para ser un portal científico mediante el cual los investigadores puedan acceder a recursos de supercómputo.
54	Publicar en el sitio Web del CATIC los lineamientos de dicho órgano colegiado y las recomendaciones para el óptimo uso de la infraestructura de TIC, así como los criterios para el ejercicio de las partidas 514 y 249, con el fin de apoyar la toma de decisiones de las entidades y dependencias en materia de TIC.
55	Agregar al Sistema de Censo y Requerimientos del CATIC la opción de selección de licencias de software con cobertura institucional, así como adquirir licencias y suscripciones institucionales de Mathematica, Matlab, Microsoft Office, Adobe, Antivirus y Certificados Digitales, a fin de reducir costos y asegurar el uso legal de los productos informáticos.
56	Publicar doce nuevas colecciones en el Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias, para su consulta y descarga libre por los distintos sectores de la sociedad.
57	Incorporar nuevas características de navegación, visualización y consulta al Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias, a fin de mejorar su capacidad como herramienta de ciencia abierta.
58	Poner a disposición el Repositorio Institucional UNAM con un portal de consulta en línea y una plataforma digital interoperable que permita acceder a los contenidos académicos que genera o resguarda la Universidad, en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general.
59	Desarrollar un marco jurídico y técnico para la gestión de los contenidos digitales que genera o resguarda la Universidad, a fin de permitir su consulta libre y gratuita a través de las plataformas administradas por la Dirección General de Repositorios Universitarios.
60	Consolidar la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización con la participación de las entidades y dependencias de la UNAM.
61	Organizar eventos de cultura física en los que participen 70,000 universitarios.
62	Realizar 60 visitas del módulo itinerante de actividades de cultura física a las entidades académicas.
63	Producir una serie de 10 videos tutoriales de ejercicios de gimnasia estática y difundirlos en el sitio de Deportes UNAM.
64	Continuar con el Programa de Nutrición para el Deportista Universitario que lleva a cabo la Dirección General del Deporte Universitario a fin de atender a 1,000 deportistas más y reforzar la difusión de los servicios especializados dirigidos a la comunidad universitaria.
65	Organizar los Juegos Universitarios 2018-2019, torneo en el que participan todas las entidades académicas en 39 disciplinas deportivas.
66	Integrar los equipos representativos de todas las disciplinas deportivas que participarán en la Universiada y Olimpiada Nacionales, así como en competencias nacionales e internacionales.
67	Ofrecer 20 actos académicos (talleres, cursos y conferencias) a través del Centro de Capacitación en Jueceo y Arbitraje Deportivo.
68	Instalar 40 gimnasios urbanos en igual número de entidades académicas.
69	Ampliar, mejorar y mantener en óptimas condiciones espacios deportivos universitarios, mediante obras de remodelación o rehabilitación en instalaciones del Centro de Estudios

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	del Deporte, el estadio de prácticas Roberto "Tapatío" Méndez, el gimnasio de la Alberca Olímpica Universitaria y en la zona de frontones.
70	Desarrollar un programa de control interno de las Sedes de la UNAM en el extranjero, que permita evaluar y dar seguimiento a los aspectos normativo, financiero, fiscal y de gestión.
71	Organizar y promover la participación de la UNAM en eventos y actividades de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe y de la Unión Iberoamericana de Universidades a fin de preservar su liderazgo en el ámbito iberoamericano.
72	Desarrollar el Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero en las Sedes de la UNAM, en beneficio de la comunidad mexicana que reside en los Estados Unidos.
73	Incrementar la presencia internacional universitaria de la UNAM, mediante alianzas estratégicas y la inclusión de nuevos socios internacionales.
74	Integrar la información institucional sobre movilidad académica y estudiantil internacional, con la finalidad de contar con datos validados que sean requeridos por instancias y dependencias universitarias.
75	Ampliar el programa de Escritura Académica en inglés para la formación de instructores y capacitación de alumnos de licenciatura y posgrado, mediante la creación de una sede del programa en la FES Acatlán.
76	Evaluar el impacto social y académico de la movilidad estudiantil financiada.
77	Concluir el Sistema de movilidad estudiantil que concentra los datos de nivel licenciatura.
78	Adecuar las convocatorias de movilidad estudiantil a fin de hacer más eficiente el uso del presupuesto asignado a los programas.
79	Llevar a cabo reuniones periódicas de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización de la UNAM y difundir entre sus integrantes buenas prácticas en materia de internacionalización.
80	Desarrollar el modelo para la Certificación de Docentes de Español como Lengua Extran- jera (CEDELE), orientado a evaluar las habilidades de enseñanza de los profesores de es- pañol como lengua extranjera.
81	Concluir el modelo de evaluación y operación del Centro de Certificación de la Lengua Española (CECELE) que permitirá la planeación, operación, valoración e investigación de la certificación internacional de la lengua española.
82	Concluir el sistema de inscripción y pago en línea del CEPE, para que quienes se inscriban en cursos puedan realizarlo vía Internet desde cualquier parte del mundo.
83	Elaborar el "Plan Integral para la Sustentabilidad en la UNAM", orientado a la formulación de propuestas integrales para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable en la Universidad.
84	Crear y coordinar la "Red Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM", con el pro- pósito de diseñar e implementar políticas institucionales dirigidas a lograr una universi- dad sustentable.
85	Organizar y llevar a cabo el "Seminario Internacional de tópicos de frontera sobre Sustentabilidad", con la participación la comunidad académica y estudiantil.
86	Organizar y realizar el "Foro UNAM 2019 de Sustentabilidad Urbana", a fin de identificar

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	iniciativas orientadas a la sustentabilidad ambiental del campus universitario y su entorno local y regional.
87	Actualizar la información e incorporar nuevos módulos de visualización y búsqueda de datos al Sistema Integral de Información Académica (SIIA), para la generación de los reportes requeridos por las entidades académicas.
88	Actualizar la plataforma del Sistema Integral de Información Académica (SIIA) con la información pro-veniente del Sistema Humanindex, para la generación de los informes requeridos por las entidades académicas del Subsistema de Humanidades.
89	Actualizar la información del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas y facilitar su consulta a través del explorador de datos EXECUM.
90	Analizar la presencia de la UNAM y de otras universidades en los principales rankings internacionales y elaborar los informes requeridos por las instancias universitarias.
91	Actualizar el repositorio de información de los cuestionarios aplicados en bachillerato, licenciatura y posgrado en el ciclo 2018-2019.
92	Publicar el Reporte 31 del "Perfil de alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM".
93	Aplicar el cuestionario reformulado y homologado para egresados de licenciatura.
94	Aplicar la Hoja de Datos Estadísticos (HDE), reformulada y homologada a los alumnos de primer ingreso a bachillerato y licenciatura (pase reglamentado y concurso de selección), en el ciclo 2019-2020.
95	Realizar un estudio comparativo del Perfil de los alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM para el periodo octubre 2007-septiembre 2017.
96	Poner a disposición de los representantes de planeación de las entidades académicas, las nuevas aplicaciones y servicios para la consulta de la información estadística institucional.
97	Rediseñar el Portal de Estadística Universitaria www.estadistica.unam.mx a fin de enriquecer su contenido y mejorar su usabilidad.
98	Mantener actualizada la aplicación para que las entidades académicas universitarias consulten sus informes de gestión.
99	Impartir cursos en materia de planeación, seguimiento, indicadores y marco lógico, en las modalidades presencial y a distancia, para las entidades académicas con cambio de titular.
100	Impartir un curso de inducción a los nuevos directores de las entidades académicas.
101	Instalar el Sistema de Planeación Universitaria para mejorar y actualizar la práctica de la planeación en las entidades académicas de la UNAM.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2019 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Diseñar y ejecutar el programa Ambiente PUMA itinerante para difundir las buenas prácticas de sostenibilidad bajo la coordinación de la Dirección General de Atención a la Comunidad.
2	Mejorar los criterios de diseño arquitectónico en materia de accesibilidad para personas con discapacidad en instalaciones y en áreas deportivas de la UNAM.
3	Realizar diversas campañas de información, comunicación y participación de la comunidad universitaria enfocadas a informar y sensibilizar sobre los diversos temas relacionados con la construcción de una comunidad incluyente, saludable, segura y sustentable.
4	Impartir el curso "Construyendo comunidades incluyentes" para fomentar y desarrollar sensibilización y capacitación sobre igualdad de género, identidades sexogenéricas y atención a estudiantes con discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2019 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Construir y adecuar espacios para cubrir la demanda de salones y/o laboratorios en FES Iztacala, FES Cuautitlán, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, así como en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, B.C.
2	Reestructurar los entrepisos en la sección Sur de la Ex Biblioteca de la Academia de San Carlos para la conservación, investigación y difusión de los acervos artísticos documentales de la UNAM, custodiados por la Facultad de Artes y Diseño.
3	Desarrollar modelos integrales para simplificar procesos administrativos y de gestión en las dependencias del subsistema de la Secretaría Administrativa.
4	Incorporar el uso de las TIC a los procesos de desconcentración administrativa en beneficio de las entidades y dependencias.
5	Construir espacios dignos y confortables para que los académicos realicen sus labores docentes, de investigación y de extensión en la ENES Mérida, el Instituto de Investigación en Ecosistemas y Sustentabilidad en Morelia, la ENES León y en la FES Zaragoza.
6	Dar mantenimiento a luminarias del campus de Ciudad Universitaria para mejorar la seguridad del tránsito de personas.
7	Desarrollar un sistema institucional de inventarios que permita la ubicación física inmediata de los bienes muebles de toda la Universidad, para su registro y control.
8	Reportar la calidad de la gestión universitaria con base en los indicadores de desempeño, mediante el Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO) para apoyar la toma de decisiones de autoridades y directivos de la Universidad.
9	Diseñar lineamientos de austeridad y racionalidad presupuestaria para el ejercicio 2019 e implementar las acciones necesarias para hacer uso de los recursos asignados a cada entidad y dependencia de manera eficiente asegurando el cumplimiento de las metas planteadas.
10	Iniciar las operaciones de la Tienda en Línea de la UNAM, incorporando productos y servicios de la Institución, susceptibles de ser comercializados por un mayor número de entidades y dependencias.

# PROGRAMA DE TRABAJO 2018 COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Realizar las Primeras Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales.
2	Incorporar a los técnicos académicos en Humanindex para especificar el perfil y las esta- dísticas del subsistema de Humanidades.
3	Dar a conocer la investigación desarrollada en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, por medio de un portal de becarios posdoctorales en humanidades y ciencias sociales.
4	Presentar a la comunidad académica y sociedad en general los resultados y alcances de la investigación posdoctoral a través de dos Jornadas Posdoctorales de acuerdo a las fechas de inicio y cierre de la convocatoria del Programa.
5	Publicar, por medio del Seminario de Literatura Aplicada, las memorias del Coloquio "Literatura aplicada: el canon literario mexicano en el ámbito empresarial", con el objetivo de compartir estos textos y mostrar su utilidad para entender lo que pasa dentro de las empresas y en la vida cotidiana.
6	Realizar el Foro Universitario México: diversidad y desafíos, en seis sedes de la UNAM en Estados Unidos de Norteamérica, para visibilizar el quehacer de los académicos del subsistema en temas relevantes para ambos países.
7	Convocar a estancias cortas de investigación en el marco del Consorcio Binacional en Seguridad Humana, Migración y Derechos Humanos de la Universidad de Arizona y la Universidad Nacional Autónoma de México.
8	Desarrollar una estancia académica en la UNAM de un catedrático de la Universidad de Barcelona, para ocupar la Cátedra Joaquim Xirau.
9	Convocar a estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM para participar en el segundo Premio a la reseña crítica "Alonso Quijano", con el propósito de reconocer a los jóvenes lectores universitarios, así como promover la lectura y el análisis de los libros publicados por las entidades adscritas al Subsistema de Humanidades.
10	Realizar una jornada académica correspondiente a la Cátedra Extraordinaria Rigoberta Menchú.
11	Organizar los Coloquios Académicos Relecturas: Tres Momentos en la Historia de México y España, dentro de la Cátedra Extraordinaria Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas, de manera conjunta con la Universidad de Salamanca, el INAH y el Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en España.
12	Realizar dos estancias de investigadores del Subsistema de Humanidades en la Sorbonne Université del Subsistema, dentro de la Cátedra Extraordinaria Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne.
13	Inaugurar la Cátedra de Estudios sobre Polonia en México con el curso especializado "The Holocaust and its Cultural Meanings."
14	Organizar el Foro Conmemoración de Cuatro Viajeros y sus Viajes: Hernán Cortés, Leonardo Da Vinci, Apolo XI y el Exilio Español, de manera conjunta con la Fundación UNAM y las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Difusión Cultural.
15	Impartir la segunda edición del Diplomado en Gestión del Conocimiento de manera conjunta con la Facultad de Contaduría y Administración.
16	Inaugurar un Diplomado en Divulgación de las Humanidades, en modalidades presencial y a distancia, para formar divulgadores de las Humanidades y Ciencias Sociales, capaces de tener herramientas teórico-metodológicas que les permitan un mejor desempeño en

# PROGRAMA DE TRABAJO 2018 COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

No. Proyecto	Descripción del proyecto
	la difusión de sus actividades.
17	Presentar un diseño museográfico para el nuevo Museo de San Agustín. Lenguajes, Información y Conocimiento (MUSA).
18	Integrar un volumen con el hacer cotidiano del Subsistema de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en el periodo 2015-2019, con fines de divulgación y vinculación.
19	Lanzar la quinta y la sexta caja de la Colección Coordenadas 2050, Cuadernos de Investigación, correspondientes a los números del 41 al 50 y 51 al 60 de la colección, respectivamente.
20	Publicar mensualmente un ejemplar de Encuentros2050, revista de la Coordinación de Humanidades.
21	Ampliar la capacidad de distribución editorial en los espacios universitarios a través de un nuevo vehículo de la librería itinerante "Clementina Díaz y de Ovando".
22	Coorganizar la tercera edición del Congreso Internacional El Museo Reimaginado, en Oaxaca, con el objetivo de intercambiar ideas y conocer experiencias innovadoras para iniciar la transformación en la actividad de los museos en el marco del siglo XXI.
23	Coeditar con Artes de México la obra de Jean Claude Carrière Siete cartas y más, que acercará a la comunidad de Humanidades al trabajo del gran guionista y cineasta francés.
24	Hacer una edición conmemorativa de los 60 años de la Visión de los vencidos, para celebrar el trabajo del Dr. Miguel León-Portilla y relanzar entre los estudiantes esta obra fundamental.
25	Conmemorar los 80 años de la Biblioteca del Estudiante Universitario a través de presentaciones dirigidas a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, de modo que la comunidad universitaria conozca un catálogo de las obras indispensables para su formación.
26	Mudar los promocionales de las actividades de la Coordinación y Subsistema de Humanidades a los soportes electrónicos para alcanzar mayor impacto en medios digitales.
27	Instalar un sistema de control de inventarios en las librerías de la Coordinación de Humanidades.
28	Establecer la Cátedra Rubén Bonifaz Nuño.
29	Establecer la Cátedra sobre Estudios de Historia Contemporánea de México, entre la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Históricas y la Universidad de Viena.
30	Promover la nueva aplicación para dispositivos móviles, FONEMAPP, como apoyo para la enseñanza y aprendizaje de la pronunciación, articulación, escritura y los diferentes sonidos de las vocales utilizadas en tres diferentes lenguas: español, inglés americano y náhuatl.
31	Instalar el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES), con el propósito de generar y sistematizar conocimientos acerca de las características y los efectos de las políticas y los sistemas de educación superior en México y el mundo.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2019 COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Dar seguimiento, en la medida que se obtengan los fondos, a la construcción del Centro Alterno de Monitoreo del Sismológico Nacional en Pachuca, Hidalgo.
2	Dar seguimiento al Plan de Manejo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.
3	Integrar el censo a la Plataforma de LabUNAM, los laboratorios de los subsistemas de la UNAM que así lo soliciten.
4	Avanzar en la certificación y acreditación de los laboratorios de la UNAM.
5	Atender la formación temprana de los jóvenes a la investigación científica con programas especiales.
6	Avanzar en la clasificación de los proyectos del Subsistema de la Investigación Científica por temas y por área de impacto en los problemas del país según la perspectiva de la UNAM, con el propósito de generar sinergias dentro del SIC en el futuro.
7	Continuar el diálogo entre los Subsistema de la Investigación Científica y de Humanidades para el intercambio de conocimientos y la investigación que se realiza en la UNAM, con el objetivo de realizar esfuerzos conjuntos en el futuro.
8	Avanzar en el censo de los proyectos de investigación vigentes que atienden problemas del orden nacional.
9	Identificar los proyectos de investigación vigentes que atienden temas de las regiones del país, con el fin de concentrar empeños colectivos.
10	Censar los proyectos de investigación que se llevan a cabo con académicos de otros países, con el objetivo de evaluar el proceso de internacionalización del quehacer del SIC.
11	Difundir el conocimiento científico a través de publicaciones, exposiciones, ferias y talleres dirigidos a jóvenes y público en general.
12	Reporte de avances sobre la seguridad en los laboratorios del SIC.
13	Analizar nuevos modelos de evaluación de la ciencia en el SIC para apreciar los resultados de su quehacer científico.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2018 COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Desarrollar lineamientos para la preservación digital de las publicaciones académicas de la Universidad.
2	Remodelar la librería Jaime García Terrés para respaldar la comercialización y distribución del sello editorial universitario.
3	Instaurar nuevas cátedras extraordinarias para el desarrollo y fortalecimiento de la dirección de orquesta filarmónica y sinfónica (Eduardo Mata); y de nuevos foros de discusión y difusión en torno a la danza (Gloria Contreras) en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
4	Enriquecer y divulgar los programas de las cátedras extraordinarias con sede en el Subsistema de Difusión Cultural, para ampliar los espacios de discusión y difusión de todas las expresiones culturales y artísticas entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
5	Dar mayor difusión al programa de formación de nuevos públicos para ofrecer a los jóvenes diferentes herramientas que faciliten su acercamiento a la cultura y el arte.
6	Promover la lectura y la escritura creativa entre los jóvenes a través del Sistema universitario de lectura Universo de Letras
7	Desarrollar programas de formación y extensión para profundizar y ampliar conocimientos en diferentes expresiones artísticas y culturales entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
8	Emprender acciones desde el arte y la cultura a favor de los derechos humanos y la igualdad de género en la UNAM.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2018 COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Realizar la premiación del segundo concurso Impulso a la Innovación en la UNAM 2019 beneficiando a miembros de la comunidad universitaria que cuenten con ideas, proyectos de investigación, modelos de negocio y/o empresas innovadoras.
2	Realizar las Segundas Jornadas de Innovación en la UNAM, abordando temas sobre nuevas tecnologías de información y comunicación que favorezcan a la comunidad universitaria.
3	Desarrollar el segundo Nodo Binacional Universitario promoviendo el emprendimiento y respaldando los desarrollos tecnológicos propuestos por alumnos y académicos de la comunidad universitaria.
4	Realizar el Concurso "El Lado Social" para impulsar el emprendimiento de innovación social en la UNAM.
5	Elaborar los planes de desarrollo de las Unidades de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación (UniPEV) conjuntamente con las entidades universitarias, para impulsar actividades relativas a innovación y emprendimiento.
6	Incorporar incubadoras de empresas al Sistema InnovaUNAM que permitan mayor cercanía con las comunidades universitarias de las entidades participantes.
7	Desarrollar un Esquema para la maduración y comercialización de desarrollos tecnológicos universitarios, en colaboración con instituciones de educación superior o dependencias que fomenten estas actividades.
8	Apoyar la realización de proyectos, en los que participen al menos tres entidades universitarias, que generen ingresos extraordinarios a la Universidad.
9	Realizar las acciones para que la UNAM cuente con normatividad en materia de transferencia de conocimientos.
10	Elaborar una propuesta de indicadores en materia de transferencia de conocimientos.
11	Realizar el evento Tendencias en el Sector Alimentos en coordinación con la Facultad de Química, el Programa Universitario de Alimentos y la Unidad de Vinculación de la Química.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2019 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Planear, diseñar, producir (material multimedia) y difundir (a través de Gaceta, redes sociales, transporte y medios de comunicación) una campaña referente al 90 aniversario de la autonomía universitaria para enaltecer los valores académicos y sociales, ante los miembros de la Universidad y la sociedad en general, que se desprenden del ejercicio autónomo de la UNAM en sus funciones sustantivas.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2019 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Impartir cursos y talleres de capacitación con el fin de fomentar la cultura de la transparencia en las áreas universitarias.
2	Actualizar el portal de la Unidad de Transparencia con el fin de brindar mayor información y orientar al público en general sobre los temas de mayor interés y que son más solicitados.
3	Dar seguimiento y asesoría a las áreas universitarias para que incrementen el acervo de documentos del repositorio relacionados con las obligaciones de transparencia.
4	Brindar asesoría a las áreas universitarias en la publicación periódica de la Obligaciones de Transparencia en las plataformas Nacional y Universitaria de Transparencia con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 y 31, fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, y al artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### PROGRAMA DE TRABAJO 2018 OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL

No. Proyecto	Descripción del proyecto
1	Elaborar los procedimientos para llevar el control de gestión en el subsistema jurídico con el apoyo de la información de las bases de datos con que cuenta el Subsistema.
2	Generar una aplicación de seguimiento y supervisión de asuntos que atiende la Oficina de la Abogacía General, a través de sus áreas, que permita la comunicación por correo electrónico entre ellas.
3	Realizar las gestiones pertinentes para la creación e instauración del Acuerdo de los comités de ética de investigación y docencia de la UNAM, así como su posterior aprobación y registro ante la Comisión de Legislación del Consejo Universitario.
4	Capacitar al personal de las oficinas del Subsistema Jurídico mediante contenidos digitales en línea en los temas de DDHH, asuntos contenciosos, suscripción de convenios, la creación y registro de propiedad intelectual con el propósito de agilizar los procesos y procedimientos para la atención de los asuntos contenciosos y la suscripción de convenios en las 49 entidades y dependencias en las que están adscritas.
5	Diseñar estrategias de apoyo a víctimas del delito, en especial de violencia de género, para que, mediante la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) y de una aplicación móvil, se recaben y atiendan tanto las denuncias de la comunidad universitaria como de personas ajenas a esta Casa de Estudios que hayan sido víctimas de algún ilícito, o que hayan presenciado la comisión de este.
6	Elaborar cursos en línea con los elementos básicos sobre ética e integridad académica para su difusión a los alumnos y al personal académico de la UNAM.